

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 6 / NÚMERO 77

MÉXICO / MAYO 2013.

Entrevista de NGU con el periódico 24 HORAS

“Ante las injusticias, esta lucha la vamos a ganar los mineros”

- **FOX, CALDERÓN, LARREA Y GRUPO MÉXICO CONSPIRARON PARA CULPARME DEL DESVÍO DE 55 MILLONES DE DÓLARES, “ESO ES DE MENTES ENFERMAS”**

PÁG. 2



Sección 20 de Chihuahua, Sección 66 de Sonora y mina El Coronel

Despido arbitrario de 740 obreros; empresa Frisco de Carlos Slim con grandes utilidades pero abusa física y laboralmente de mineros

PÁGS. 15, 22, 30 Y 32



FALLECE MARCELO MALENTACCHI, GRAN LÍDER SINDICAL DEL MUNDO

PÁG. 28



EMPRESARIOS PRETENDEN NO PAGAR NUEVO IMPUESTO DE LA LEY MINERA

PÁG. 24

DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

**¡Súbete a
nuestro portal!**

www.sindicatominero.org.mx

Se han abierto puertas de diálogo: Gómez Urrutia

(I parte)

Pierre-Marc René

Enviado del periódico 24 HORAS a Vancouver Canadá

EL LÍDER DE LOS MINEROS, EXILIADO EN CANADÁ, DICE QUE FOX Y CALDERÓN LE HICIERON MUCHO DAÑO A MÉXICO Y EXPLICA POR QUÉ LO PERSIGUIERON



MONTREAL, Canadá. El autoexiliado líder del sindicato mexicano de mineros, Napoleón Gómez Urrutia, acusa a los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón de haber conspirado con Grupo México para culparlo del desvío de 55 millones de dólares y haberse enriquecido a costa de los trabajadores.

“Es una mentira total y absurda. Son el producto de las mentes enfermas de Germán Larrea, Vicente Fox, Felipe Calderón y todos sus socios y cómplices.

“La verdad, esto lo inventaron para desacreditar al sindicato y a mí. El único crimen que pudimos haber cometido es defender los derechos de los trabajadores”, dice el líder sindical exiliado en Vancouver desde 2006.

Esta es la primera entrega de dos, de una charla que sostuvo 24 HORAS con el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana (SNTMMYSRM).

¿Cómo se siente viviendo exiliado en Vancouver desde 2006?

— Me siento muy seguro y confiado de que esta lucha la vamos a ganar, de que ha sido una injusticia y una persecución política que nunca debió de haber sucedido y me siento confiado de que el resultado final va a ser que la verdad salga a la luz pública, que se conozcan los hechos, las violaciones que se han cometido y que sobre todo levante y mantenga alto el espíritu de solidaridad,

de lealtad, de unidad que ha prevalecido en este sindicato y también de muchas otras organizaciones sindicales. Me siento optimista en ese sentido de que eso debe terminar bien con respecto hacia nuestro sindicato y hacia toda la clase trabajadora de México y del mundo.

¿Cómo empezó esa persecución política de la que usted está hablando?

— Hay toda una explicación anterior al desastre de la mina Pasta de Conchos.

“De hecho en mi libro *El colapso de la dignidad* lo describo con claridad. Toda esa conspiración que se venía gestando, armando como un año antes desde la tragedia de la mina de Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006, donde 65 mineros murieron y quedaron atrapados en el fondo de la mina de carbón de Pasta de Conchos perteneciente a Grupo México de Germán Feliciano Larrea. Y esto da las terribles condiciones de seguridad y de salud que prevalecían en la mina y que el sindicato había estado denunciando por lo menos desde más de un año antes, incluso habíamos tenido tres huelgas en contra de Grupo México por esta situación, pero la empresa ignoró completamente nuestras exigencias, las de los trabajadores y de las familias porque estaba totalmente apoyada por el gobierno de Vicente Fox. De tal forma que cuando sucede la tragedia, la empresa Grupo México, junto con el secretario del Trabajo de aquella época, Francisco Javier Salazar, deciden cerrar la mina al

quinto día de tratar de rescatar a nuestros compañeros sin saber si estaban con vida o sin ella, yo anuncié y declaré que eso era un homicidio industrial.

“Hubo un asesinato corporativo, como se le conoce en otros países, y en ese momento se inició una persecución política sin precedente, una campaña sucia y perversa de medios de comunicación en contra mía, de mi familia, de mis compañeros y del propio sindicato nacional. Esto es lo que determinó que después de una serie de amenazas de todo tipo, inclusive amenazas de muerte y llamadas anónimas y correos electrónicos, decidí salir de México ante la recomendación que me hicieran mis compañeros dirigentes, líderes sindicales y políticos del mundo entero. Dadas las condiciones que prevalecían, decidí salir de México para proteger al sindicato, para proteger a las luchas y continuar la resistencia desde el exterior con mejores condiciones de seguridad de las que prevalecían en México en ese momento”.

Se encuentra actualmente exiliado en Vancouver. ¿Cómo está viviendo ahí esa situación?

— Desde que sucedió esta persecución política y todos los ataques del gobierno mexicano, el gobierno de Canadá decidió nunca aceptar una demanda de extradición que estaba basada en mentiras, mani-



Napoleón Gómez Urrutia.

pulaciones y calumnias del gobierno mexicano. Nunca siquiera me negó la entrada, al contrario me otorgó la residencia y una mayor protección y seguridad. Entonces trabajé desde acá, desde Canadá, presidiendo mi sindicato. He sido reelecto seis veces unánimemente en estos seis años y medio en diferentes convenciones. La solidaridad internacional, no sólo de los United Steelworkers, sino de muchos sindicatos de Canadá, del Congreso del Trabajo de Canadá, de Estados Unidos, de Europa, de América Latina, de África y de Asia, ha sido impresionante. Puedo decir con toda seguridad que no ha habido jamás en la historia del movimiento obrero de México un dirigente sindical y una organización sindical democrática como la nuestra que hubiera tenido esta solidaridad mundial que ha sido comprometida y decidida en favor de nuestra lucha.

En México lo acusan de desvío de 55 millones de dólares y de enriquecerse a costa de los trabajadores. ¿Qué tiene que decir acerca de estas acusaciones?



— Es una mentira total y absurda. Son el producto de las mentes enfermas de Germán Larrea, Vicente Fox, Felipe Calderón y todos sus socios y cómplices. La verdad, esto lo inventaron para desacreditar al sindicato y a mí. El único crimen que pudimos haber cometido es defender los derechos de los trabajadores, conseguir y obtener los mejores incrementos en salarios y prestaciones durante estos siete años, incluso desde antes para el sindicato de mineros y los trabajadores, tres y cuatro veces por encima del promedio nacional, 12% al 14% año tras año frente a 3% ó 3.5% en promedio nacional. Y bueno, exigir mejores condiciones de salud y de seguridad en las minas y en todos los centros de trabajo. Esto es una mentira total, nunca hubo un desvío, fue probado en varias ocasiones desde un principio. La primera que lo hizo fue la Comisión Bancaria y de Valores y que por cierto ese expediente en marzo de 2006 decretó una institución oficial que el fidecomiso se había extinguido transparentemente y correctamente, que no había ningún peso desviado y lo ocultaron en la Procuraduría, pues tomó más de dos años retomarlos. Es verdaderamente una perversidad de todas las mentes enfermas que se dedicaron a querer destruir un sindicato democrático y un liderazgo electo transparentemente por la mayoría de los trabajadores de nuestra organización.

¿Cómo puede funcionar el sindicato ahora que usted, presidente de ellos, está en Vancouver?

— Desde el primer día que salí de México, porque hubo unas sema-

nas intermedias, he continuado presidiendo el sindicato a través de diferentes medios, con visitas frecuentes de mis compañeros dirigentes sindicales, líderes locales y delegados, a través de correos electrónicos, de un sistema de comunicación electrónica vía videoconferencias, correos físicos, teléfonos. En fin, ha sido una operación normal, nada más que a través de una pantalla y cinco mil kilómetros de distancia, pero eso no ha impedido que el sindicato siga su rumbo, que se mantenga hoy más unido y fuerte que nunca, con los mayores incrementos en salarios y prestaciones del país, afiliando todos los años a nuevos trabajadores miembros de nuestra organización. El año pasado, 10 mil nuevos miembros se afiliaron a nuestro sindicato y desde luego buscando negociar las mejores condiciones y mejorar el bienestar de todos los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México y continuar impulsando el sindicalismo democrático y transparente de México.

Escribió el libro *El colapso de la dignidad*, disponible sólo en inglés por el momento, en el cual relata lo que está pasando con el sindicato y con usted mismo. ¿Era necesario escribir ese libro?

— Absolutamente. Primero, había que defender un testimonio de toda esa persecución política y esas violaciones del Estado de Derecho. Esa es una historia real, muy documentada y fundamentada en evidencias, de resoluciones jurídicas, políticas, de testimonios vivos y directos y por supuesto que si estas historias de represión, de abusos del poder,

de corrupción que se ha dado en México, necesitaban que se explicaran y que se escribieran y dejar este testimonio, este legado. Esto fue lo que me impulsó escribirlas, es un libro que creo que recoge lo más importante de estos siete años de este conflicto que está por terminar, pero que todavía no termina, pero desde luego es una historia que tiene mensajes con personajes, los buenos y los malos, de esta historia y que son muchos los malos, quizá muchos más que los buenos. Al final fue como decía una conspiración, de veras, algo vergonzoso para el país, trabajadores abandonados todavía hoy. Hay 63 en el fondo de la mina de Pasta de Conchos más de siete años después. ¿Cómo es posible? En Chile, rescataron a 33 trabajadores vivos 69 días después de la tragedia. Los encontraron vivos 17 días después y a uno por uno los rescataron. En México, al quinto día, sin saber si contaban con vida, los abandonó Grupo México de Germán Larrea. Es una vergüenza que siempre cargarán en su conciencia esta mancha de sangre minera que verdaderamente nunca debió de haber ocurrido y menos los gobiernos del PAN de Vicente Fox y Felipe Calderón que se dedicaron a avalar en complicidad y en corrupción esos hechos vergonzosos y delictivos de la empresa Grupo México.

¿Cuándo empezó el gobierno a atacar a los sindicatos como enemigos?

— Viene toda una tendencia en México y una política generalizada de reprimir a los sindicatos democráticos e independientes, pero esto se empezó a agudizar a partir

del año 2000. Cuando Vicente Fox llega al gobierno, él declara que su gobierno es de empresarios para empresarios y por los empresarios y se olvida del resto de la población, de la clase trabajadora, de la clase media, que son los que generan la riqueza del país. Después viene Felipe Calderón y también en uno de sus discursos de campaña, en una cena privada con empresarios, él declara que los sindicatos son como un cáncer para la sociedad y que habría que extirparlos. ¿Cómo es posible que un presidente de la República se pueda referir así a la clase trabajadora que es la que genera el valor y la riqueza del país? No hay tecnología ni equipo en la actualidad, por muy moderno que sea, que pueda generar y producir la riqueza de un país si no es con la mano de obra capacitada. Entonces, viene este ataque, esta campaña antisindical, esta política antisindical que se mantuvo durante todos los 12 años del PAN y no sólo en contra de la nuestra. Comenzó en contra nuestra porque somos el sindicato probablemente más grande de la industria privada, el sindicato más democrático con una gran tradición histórica y han de haber pensado que si acababan con nuestra organización, podían acabar con cualquiera. Después atacaron a los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas, a los pilotos aviadores, a maestros, a campesinos y a muchas otras organizaciones democráticas. Hay una tendencia conservadora de derecha en contra de los sindicatos democráticos en México y en muchas otras partes del mundo también es cierto.

¿Cómo considera a Vicente Fox, Felipe Calderón y al nuevo presidente de México, Enrique Peña Nieto?

— Creo que Vicente Fox y Felipe Calderón han sido los peores gobiernos de la historia de México que hicieron mucho daño al país, generaron la inseguridad, el desempleo o la aumentaron por lo menos drásticamente, extremos nunca vistos. El desempleo, la falta de oportunidades, la discriminación social y al contener los salarios bajos en un modelo equivocado que a la larga a México le va a crear grandes problemas sociales. Creo que se equivocaron totalmente en su estrategia, en su política, resultado de su incapacidad para gobernar y de su falta de preparación con una visión histórica de estadistas que nunca tuvieron.

“En el caso de Enrique Peña Nieto pues desde que tomó posesión su gobierno se ha mostrado y ha declarado él y algunos funcionarios de su gobierno que están en una mejor posición de respeto y de crear bases de diálogo para resolver los conflictos del país. Esperemos que muy pronto se vea ya en la realidad porque han pasado ya casi seis meses de este gobierno.

“Hay buenas intenciones, buenas declaraciones, se han abierto puertas de diálogo que se había roto y cerrado totalmente y particularmente con el último gobierno de Felipe Calderón. Esperemos que honren lo que han declarado y dicho de que serán respetuosos de la voluntad popular, de la democracia sindical, de la libertad sindical, y desde luego de crear mayores oportunidades, más justicia y equidad para la población mexicana en su conjunto”.

No tengo miedo de regresar a México: Gómez Urrutia

(II parte)

El líder de los mineros, exiliado en Canadá, explica que tiene muchos enemigos que andan sueltos, por lo que debe tomar precauciones antes de volver al país

MONTREAL, Canadá. El líder de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia, dice que puede regresar al país, que sus compañeros pueden ofrecerle protección absoluta, sin embargo, cree que es muy importante que haya un acuerdo político con el gobierno antes de hacerlo.



Ayer, en la primera entrega de esta charla que sostuvo 24 HORAS con el autoexiliado líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana (SNTMMYSRM), reveló que se han abierto los canales de diálogo que se habían roto.

Dijo acerca del nuevo gobierno, de Enrique Peña Nieto: “Hay buenas intenciones, buenas declaraciones, se han abierto puertas de diálogo que se habían roto y cerrado totalmente y particularmente con el último gobierno de Felipe Calderón. Esperemos que honren lo que han declarado y dicho de que serán respetuosos de la voluntad popular, de la democracia sindical, de la libertad sindical, y desde luego de crear mayores oportunidades, más justicia y equidad para la población mexicana en su conjunto”.

Esta es la segunda y última parte de la conversación:

¿Tiene pensado regresar a México eventualmente?

— Sí desde luego y mis compañeros me están esperando. Las familias de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos me están esperando y desde luego que sí, pero obviamente lo tengo que hacer sobre bases que garanticen la seguridad y la integridad que todavía no se han totalmente consolidado. Me inventaron 11 acusaciones diferentes, todas han sido desechadas en diferentes tri-

bunales, han sido todas declaradas inconstitucionales, es decir, los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón violaron la Constitución. Hay declaraciones hasta como las del gobernador Humberto Moreira a un año de que Vicente Fox le ordenó que me arrestara a mí y a mis compañeros. El gobernador le contestó en público, y todo el mundo lo tiene presente, diciendo “sobre qué bases si no hay cargos contra ellos. Créalas o invéntalas o después te las decimos, pero por lo pronto arréstelos”. ¿Cómo un presidente va a violar los derechos humanos de las personas de esa manera, a un líder sindical? En países desarrollados, ya hubiera caído el gobierno y estaría en la cárcel ahorita por esos hechos y esa obstrucción de la justicia y esos abusos del poder que cometieron. Entonces, en cuanto se den estas condiciones, yo espero regresar y continuar la labor normal del sindicalismo y de mejorar la democracia sindical, las relaciones laborales con las empresas, incrementar la productividad como ha sido nuestra política siempre. Por cierto, el Sindicato Nacional de Mineros fueron los pioneros, los primeros que firmaron desde los años 70 y 80 los convenios de productividad con las empresas y esa tradición se ha mantenido. Por eso, hemos logrado los mayores incrementos en salarios y prestaciones porque la productividad ha seguido creciendo en el sector minero, me-

talúrgico y siderúrgico y porque obviamente hemos querido que se haga justicia cuando los precios de los metales estaban en niveles sin precedentes y hay una gran demanda en el mercado mundial.

¿Tiene miedo de regresar?

— No, en absoluto no. Sé que tengo que tomar precauciones. Hay muchos enemigos y andan sueltos y tienen mucho poder y tienen muchos cómplices en diferentes áreas, pero miedo no. Tengo la seguridad de que todos mis compañeros trabajadores me ofrecen la protección absoluta, pero desde luego creemos que es muy importante que haya un acuerdo político de respeto de parte del gobierno, “de las autoridades”. Ellos ahora son los responsables de conducir al país. Si ven que todo esto, como me lo han dicho en reuniones privadas, ha sido una persecución política sin fundamento irracional y que nunca debió existir, bueno pues ahora están en la posición política para corregir y cambiar porque ahora ellos son los responsables de esta situación. Cuando uno llega a una nueva posición y ve que algo está mal de la anterior, la cambia no la continúa porque entonces sería una continuidad de malestares, problemas, tragedias y desastres para México y no creo que sea la intención de este gobierno, por lo menos han dicho cosas totalmente diferentes. Entonces, sí necesitamos que haya

► La experiencia no consiste en lo que se ha vivido, sino en lo que se ha reflexionado.
Jose María de Pereda (1833-1906). Escritor español.

ese compromiso de respeto, que es lo que mis compañeros están proponiendo al gobierno. Lo han hecho por escrito, lo han hecho en privado y esperemos que haya respuesta pronto. Ya pasaron casi seis meses, pero todavía no hemos visto esa solución final a este conflicto que, como decía, nunca debió haber sucedido.

¿Cómo vive su familia esta situación?

— Tenemos mucha experiencia de viaje fuera porque primero hice mis estudios de posgrado fuera, en el exterior. Estuve en Inglaterra, becado por el gobierno de Inglaterra, hice mis estudios de posgrado en economía en la Universidad de Oxford. Tuve posiciones internacionales. Fui director de la Casa de la Moneda de México. Fui dos años presidente de la Organización Mundial de directores de Casas de Moneda del 86 al 88, y desde luego pues esto me dio la oportunidad de viajar a muchos lugares. Una responsabilidad que me siento muy honrado de haberla tenido. Mi posición en el comité ejecutivo mundial de IndustriALL Global Union, el mayor sindicato industrial en el mundo actualmente. Todo eso lo tomamos como una experiencia previa. Toda mi familia habla inglés, algunos hasta francés. Creo que si pensaron que con esto nos iban a destruir moralmente, se equivocaron. Fortalecieron más la unidad de mi familia en respaldo y en apoyo.

“Canadá es un gran país, con un nivel de educación muy elevado, con un grado de cultura y de seguridad que ya quisiéramos tener en México y que ojalá algún día lo logremos obtener, pero obviamente han sido difícil todos estos ataques y esta campaña sucia de medios. Todos los días hasta el día de hoy, uno ve en las noticias declaraciones de traidores a la organización, de gente corrupta de medios de comunicación que verdaderamente desacreditan la función del periodismo y se mueven por intereses. Ha sido difícil, pero con el tiempo la madurez nos ha dado una fortaleza increíble. Hemos hecho grandes amigos en Canadá y en el mundo entero, quizá muchos más que los que teníamos antes, totalmente comprometidos con esta lucha y en solidaridad. Dentro de los males de esta situación, mi familia y yo nos sentimos tranquilos y seguros y con la esperanza y la confianza de que este conflicto pronto se va a terminar y de que podamos regresar todos con tranquilidad y con respeto a mi integridad y seguridad y a la de mi familia y de mis compañeros mineros”.

¿Por qué elegir a Canadá como país de exilio?

— No lo elegí, perdón. Esto fue una circunstancia. De hecho, no decidí salir del país. Quería continuar en México y dar las luchas en México, pero de todas estas advertencias y amenazas del gobierno de Vicen-

te Fox, de las empresas utilizando los medios más sucios y perversos que se pueden imaginar, las amenazas anónimas, mis compañeros dirigentes del sindicato minero dijeron que necesitamos que el líder se mantenga fuerte. Sin el líder quizá van a querer venir a destruir a la organización. Mis compañeros y amigos líderes internacionales me ofrecieron salir de México y lo primero que pensamos estando en Pasta de Conchos, donde estuve casi tres semanas después de que se había ido Grupo México, y ante las recomendaciones de mis compañeros, decidí salir y estuve en Estados Unidos unas pocas semanas. Después, mis compañeros dirigentes sindicales internacionales pensaron que Canadá era un país mucho más seguro por un estándar y un nivel de justicia de primer nivel, con mucho respeto, y que había mayores garantías de seguridad. Recordamos que en este momento estaba Bush en la Presidencia de Estados Unidos, muy amigo de Vicente Fox, y cualquier abuso de poder se podía haber gestado de esta manera. Entonces era mucho más seguro estar en Canadá y por eso fue la decisión de venirme a este país.

Los dirigentes de la United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá le presentaron a varios políticos, especialmente a Jack Layton, quien fue el líder del Partido Neodemócrata y de la oposición oficial cana-



► Alumbra el día de mañana con el de hoy.
Elizabeth Barrett Browning (1806-1861). Poetisa inglesa.

diense. ¿Qué tipo de relación tiene usted con esos políticos y líderes sindicales en Canadá?

— Muy muy cercana, muy solidaria. Efectivamente Leo Gerard, el presidente internacional de la United Steelworkers y Ken Neumann, el director nacional de la Steelworkers en Canadá, y Steve Hunt, el director del Distrito 3, me presentaron a Jack Layton. De inmediato, desde el primer momento, Jack Layton, un hombre muy inteligente, muy sensible, entendió nuestras luchas y se solidarizó. Puedo presumir que terminamos siendo grandes amigos hasta su muerte. De hecho, él presidió una delegación de políticos y dirigentes sindicales en 2009, que fue a México. Intentó reunirse con Felipe Calderón y Calderón no lo quiso recibir al líder de la oposición en Canadá. Lo turnó al secretario y siniestro personaje Javier Lozano Alarcón y desde luego hubo mucha informalidad. Iban más de 50 líderes y miembros de Parlamentos de 14 países, líderes sindicales.

“Se ha hecho una relación muy estrecha con muchos políticos de Canadá, con líderes sindicales, con el presidente del Congreso del Trabajo de Canadá, porque han sido muy solidarios. Han entendido que esta lucha no se puede perder porque esta es una lucha por la democracia y por la justicia social y por la libertad sindical. Me han hecho reconocimientos

nacionales en Canadá e internacionales como la AFL-CIO, la Federación Americana del Trabajo, en 2011, que me otorgó el prestigioso premio internacional en derechos humanos y justicia social. Todos estos son reconocimientos a esta buena relación, a esta lucha, a esta entrega que para ellos lo ven como una inspiración, un ejemplo para continuar sus actividades sindicales y sus luchas por la mejora del bienestar y las condiciones del trabajo”.

Esta relación con los dirigentes de la United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá se concretizó en la firma de un acuerdo trilateral.

— Sí. De hecho en el año 2005, Leo Gerard, el presidente internacional, y yo firmamos antes del inicio de este conflicto una alianza estratégica e internacional. Ésta la hemos continuado, incluso se ha fortalecido y expandido en el año 2011, la convertimos en una alianza internacional de solidaridad de Norteamérica porque obviamente estando dentro del NAFTA, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, un capítulo sobre los derechos laborales en donde estamos unidos México, Estados Unidos y Canadá, pues lo lógico era tener una estrategia global de defensa común de los derechos de los trabajadores y de los derechos humanos. Muchos de los empresarios son los mismos que actúan en Estados Unidos y en Canadá. Grupo

México tiene minas en Estados Unidos, en Arizona, en Texas, en Perú. Empresas como Arcelor Mittal, Bombardier y muchas otras están en los tres países. Entonces tenemos una alianza muy solidaria, muy fuerte y la presencia de todos en cada país es muy importante. Creo que esto es un ejemplo que se está empezando a extender en muchos otros países. Han sido muy solidarios con nosotros. Yo agradezco y reconozco toda esta gran solidaridad y apoyo que hemos tenido de ellos. Creo que fuimos visionarios en crear estas alianzas estratégicas, producto de las circunstancias en parte, pero ya lo veníamos creando desde antes del conflicto en 2005 y otros sindicatos no lo han hecho en México. Nos sentimos muy orgullosos de esta gran solidaridad internacional a favor de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México y de los sindicatos democráticos del país.

¿Cuáles son las próximas etapas para usted en los siguientes meses?

— Seguiré escribiendo mis artículos en *La Jornada*. Seguiré escribiendo estas historias hasta que no se termine el conflicto completamente. Por supuesto, presidiendo el sindicato nacional, porque así lo han determinado mis compañeros trabajadores. Como decía, seis veces me han reelecto unánimemente. Espero que ya pronto haya un acuerdo con este gobierno para que garantice la seguri-

► Cuanto más conservadoras son las ideas, más revolucionarios los discursos.
Oscar Wilde (1854-1900). Dramaturgo y novelista irlandés.

dad y el respeto para mi regreso y así volver a la normalidad en nuestras actividades, continuar educando, preparando a los trabajadores, luchando por un mayor bienestar para sus familias y estableciendo bases de productividad y eficiencia en las relaciones laborales con las empresas. Espero que esto lo logremos muy pronto. También espero que haya una apertura de este gobierno como lo han declarado en los hechos y que realmente lo conviertan en

actos concretos que terminen con este irracional conflicto y esta absurda persecución política porque no tiene por qué continuar.

“Quisiera agregar algo a esta entrevista. A lo largo de este proceso, la unidad familiar se ha fortalecido, la solidaridad internacional y nacional tremendamente. A veces nos preocupa que en México siga habiendo todavía tantas complicidades e intereses en políticos, jueces, magistrados,

en periodistas; abogados, que se dedican a trabajar por intereses económicos en lugar de por la verdad. México no necesita de la inmoralidad de unos cuantos. México tiene que cambiar, requiere una mejor conciencia social, una mayor moralización de la sociedad, si queremos avanzar hacia un futuro más sólido, de mayor prosperidad y de mayor dignidad para los trabajadores y para la población, para el país en su conjunto”. 🍌

Tajante respuesta de 24 HORAS a Grupo México

Estimado Lic. Riva Palacio

CON RELACIÓN a la publicación del día de ayer 23 de mayo y referente a las declaraciones del Lic. Juan Rebollo, vicepresidente de Relaciones Internacionales de Grupo México, me permito aclarar con usted y negar la cabeza de la nota de la página 25 de su apreciado diario, pues dichas palabras jamás fueron declaradas por parte del Lic. Rebollo a su reportero.

Haciendo revisión de la información, dicha declaración no aparece en ningún párrafo de la nota antes mencionada, por lo que le solicito a usted se publique una fe de erratas sobre dicho tema.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Reciba cordiales saludos.
Lic. María de Jesús López González
GRUPO MÉXICO

RESPUESTA DEL EDITOR DEL DIARIO 24 HORAS

Director

JUAN REBOLLEDO, vicepresidente de Relaciones Internacionales de Grupo México, sí habló con nuestro reportero Pierre-Marc René la semana pasada, de hecho estaban presentes otros medios durante la charla.

Pongo a disposición de los interesados copia de la grabación que da cuenta de sus declaraciones en torno a Napoleón Gómez Urrutia, líder de los mineros.

**Hiroshi Takahashi
EDITOR NEGOCIOS**

► La prensa es la artillería de la libertad. *Hans-Dietrich Genscher* (1927-). Político alemán, figura fundamental del Partido Liberal Demócrata y ministro de Asuntos Exteriores.

El miedo de los cobardes*

Napoleón Gómez Urrutia

El jueves 2 de mayo afirmé en un desplegado público: “En materia de justicia México es un país de claroscuros. Hay grandes y valientes jueces, como lo son Jesús Terríquez y Manuel Bárcena, y hay otros como Núñez Sandoval que deshonoran la función judicial e incurren en resoluciones llenas de encono, ilegalidad y que escalan en sus cargos a base de compadrazgos y favores, pero también pasando por encima de sus subalternos en sus derechos. Este señor, Luis Núñez Sandoval, pone en vergüenza la justicia que debería representar y administrar, escudándose, se dice, en un apoyo que, afirma, tiene de un alto ex funcionario judicial”.

Esta cita se refiere al hecho de que mientras dos magistrados, Jesús Terríquez y Manuel Bárcena, fundándose en la letra y el espíritu de la ley respectiva, me habían otorgado correctamente un amparo sobre una última acusación falsa lanzada en mi contra en el caduco y ya resuelto asunto del Fideicomiso Minero, el otro juez mencionado, de consigna, Núñez Sandoval, quien sucedió como Magistrado al juez Bárcena, negó la acción de su colega, alegando que él no es Bárcena y no tiene que pensar o actuar como él. Lo cual, evidentemente es ridículo porque se trata del mismo tribunal en el que los dos actuaron, uno en un sentido, el de la correcta aplicación de la ley, Bárcena, y el otro en sentido contrario, contrariando la ley, o sea, Núñez Sandoval.

Lo que dijo el negativo Núñez Sandoval es verdaderamente patético, pues equivale a que el Presi-

dente de la República dejara sin efectos, de un plumazo, los decretos del Presidente anterior, aduciendo que él no piensa como su antecesor. La institución es una, con uno o con otro, no importa quién la encabece.

En realidad, a Núñez Sandoval lo promovió ante el Consejo de la Judicatura, uno de los despachos de los mayores traficantes de influencias del país, al servicio del Grupo México, integrado por Fernando Gómez Mont, Julio Esponda y Alberto Zínser, además de abogados de mucha menor monta pero siempre mercenarios sin ética, tales como Agustín Acosta Azcón, que utiliza membretes ficticios para agredir y difamar, como Veta de Plata, los cuales también llevan los genes de la maldad, la perversidad y la corrupción que heredaron de sus progenitores.

El asunto lo traigo a relación porque conforme a mis perseguidores se les reduce la posibilidad de actuar en mi contra desde los tribunales judiciales ---merced a la atinada defensa jurídica que me ha llevado el caso-- arrecian sus falsas acusaciones, para lo cual inventan órdenes de aprehensión renovadas, que se contradicen con las resoluciones que en 11 ocasiones los tribunales ya dieron con su veredicto exculpatorio de mi persona como líder sindical, que he actuado dentro de la ley con honestidad y transparencia al frente de nuestra organización. Con ello se frustran los deseos malsanos de los enemigos del Sindicato Minero y acercan la fecha de mi regreso a México. Esto último es lo que moviliza su miedo y su cobardía. Saben que de retornar a México, con las debidas garantías de seguridad física y jurídica, toda su persecución política de más de 7 años habrá quedado en la nada, habrá sido un esfuerzo estéril, y que podré

► En política hay que sanar los males, jamás vengarlos. *Napoleón III (1808-1873). Carlos Luis Napoleón Bonaparte. Único presidente de la Segunda República Francesa en 1848.*

actuar en favor de la democracia y la libertad sindical, de mis compañeros mineros y de la clase trabajadora mexicana.

Así es como Germán Feliciano Larrea y otros empresarios mineros utilizan desesperada y febrilmente a sus testaferros o prestanombres, como los despachos antes mencionados, para sembrar la impresión de que aún tengo temas pendientes con la justicia por el asunto del Fideicomiso Minero. Vuelven una y otra vez, obsesivamente, a la falsa y gastada canción de que en el Sindicato Minero presuntamente se desviaron recursos hasta por 55 millones de dólares de dicho fideicomiso, cuando desde un principio, en 1990 un juez de lo concursal definió —y Germán Larrea lo aceptó— que esos recursos son propiedad del Sindicato Nacional de Mineros, el cual podría hacer uso de los mismos según sus propias decisiones. Posteriormente, en 2006 y 2007, auditorías paralelas determinaron que no se había desviado un solo centavo de esos montos, una alta proporción de los cuales están congelados en bancos por decisión ilegal e injusta del gobierno panista, pero ahí están, y el resto ya fueron entregados a los mineros que de acuerdo al Sindicato, y nadie más, tenían derecho a recibir parte de dichos recursos.

Estos últimos días están plagados de habladurías en torno a mi situación jurídica, donde es totalmente evidente que entre los empresarios arrogantes e inmorales que me han perseguido política y judicialmente, con la complicidad de los dos gobiernos panistas anteriores --malas experiencias que no tiene por qué repetir el actual gobierno de Enrique Peña Nieto-- hay pavor, o más bien pánico, ante mi retorno a México. Sobre todo hay una cobardía total ante el hecho de que están siendo derrotados en sus designios de acabar con mi liderazgo y con el Sindicato Nacional de Mineros, que se muestra cada vez más fuerte y unido que nunca, a pesar de estos 7 duros años de conflicto.



En ello han jugado un positivo papel muchos abogados, jueces, magistrados y hasta ministros de la Corte. Para impedir que se consumaran los abusos de poder y de corrupción, así como la blasfemia jurídica de que se nos encontrara culpables, siendo inocentes, a los líderes del Sindicato Minero.

Por ello señalé en el desplegado mencionado al comenzar este artículo: “El Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia han hecho grandes esfuerzos por conseguir una administración de justicia de excelencia. Hay mucho por hacer”. Un punto de partida es realmente revisar casos como el de Núñez Sandoval que tanto daño le hacen a la imagen del Poder Judicial, para cambiar, corregir e ir al fondo. De esa manera se honraría a todos aquellos jueces nobles, que son muchos, que diariamente realizan su función con verdadera vocación, imparcialidad, respeto al Derecho y honestidad. Que así sea.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
30 de mayo de 2013

► Grabad esto en vuestro corazón: cada día es el mejor del año.
Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.

Larrea y Veta de Plata emiten información falsa contra NGU y el Sindicato Minero

EXIGIMOS SEA SANCIONADO POR LA JUDICATURA EL MAGISTRADO LUIS NÚÑEZ SANDOVAL

1. En cuatro distintas ocasiones (entre los meses de agosto de 2012 a enero de 2013), esta *pseudo* organización -Veta de Plata- difundió falsamente que se libró orden de aprehensión en contra del Licenciado Napoleón Gómez Urrutia por los mismos hechos por los que ya ha sido absuelto en 10 sentencias firmes.
2. Esta no es la excepción. De nuevo difunden con falsedad que se libró orden de aprehensión, cuando lo cierto es que el asunto en cuestión sigue estando en los procesos para lograr el cumplimiento de la sentencia de amparo dictada en favor del Licenciado Gómez Urrutia (juicio de amparo 10/2012) y de nuestro compañero Héctor Félix Estrella (juicio de amparo 21/2011).
3. Actualmente, el asunto se encuentra en proceso de un recurso de inconformidad; recurso de repetición del acto reclamado, recurso de queja por defectuoso cumplimiento, que son los instrumentos legales para concluir en definitiva con este último asunto penal.
4. Serán los Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, quiénes resuelvan en definitiva sobre el particular.
5. Cabe destacar que se formuló una denuncia ante el Consejo de la Judicatura Federal a efecto de que sea sancionado el magistrado Luis Núñez Sandoval, quien dictó una resolución que contraviene aquellas que su propio Tribunal resolvió los días 24 de agosto y 7 de noviembre de 2012, así como 28 de enero de 2013. La denuncia se formuló en virtud de que dicho funcionario revocó resoluciones judiciales dictadas en dichas fechas, lo que le está prohibido aduciendo, pese a tal prohibición que él no tiene que pensar o redactar como su antecesor; como si le fuera posible desmembrar la unidad del Tribunal y considerar como un tribunal a aquel que tenía un magistrado, y otro, a partir de que él ingresó, por cierto en condiciones cuestionables que fueron oportunamente denunciadas.
6. No cabe duda de que esta última maniobra forma parte de la persistente persecución política que Grupo México y su principal accionista Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, la cual creó y sostiene al membrete Veta de Plata, en complicidad con los 2 gobiernos anteriores del Partido Acción Nacional, han montado contra el dirigente máximo del Sindicato Minero y contra nuestra agrupación, sobre todo a partir de que todas sus acusaciones anteriores han sido desechadas por tribunales y jueces, al considerarlas inconstitucionales y por no tener sustancia.
7. Esta última maniobra también será derrotada. Hacemos un llamado al gobierno actual para que tome carta en este asunto y de una vez se plantee en serio la terminación del conflicto minero, con 7 años de duración, con justicia para el gremio minero trabajador. 🍌

► Los hombres no son prisioneros del destino, sino prisioneros de su propia mente. *Franklin D. Roosevelt* (1882-1945). *Político estadounidense, presidente de Estados Unidos (1933-1945).*

Acuerdos de la Tercera Reunión de Delegados, Comité Ejecutivo Nacional y Representantes de los United Steelworkers

Reunidos en la sede del Sindicato Minero, en la calle de Dr. Vertiz 668 de la colonia Narvarte de la Ciudad de México, DF, los asistentes a esta reunión: Delegados Especiales y de Zona, Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Representantes de los United Steelworkers, tomamos los siguientes Acuerdos:



1. Otorgamos todo nuestro apoyo, solidaridad y lealtad a nuestro Presidente y Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien ha dirigido con valentía, sabiduría y entrega personal al gremio minero trabajador en los largos 12 años de lucha y adversidad que hemos enfrentado.
2. Exigir que en el ámbito gubernamental y en las empresas se cumpla el reconocimiento hacia la persona del compañero Gómez Urrutia como nuestro Presidente y Secretario General, otorgado por los propios trabajadores mineros y las diversas

instancias de gobierno y jurídicas. Que se dejen atrás pronunciamientos equívocos que en esos ambientes se han expresado a la ligera, especialmente en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, omitiendo la legitimidad democrática y unánime de la elección del compañero Gómez Urrutia, continuada en 6 ocasiones al frente de la Organización Sindical, ya que esos comentarios muestran que están lejos de comprender que la autonomía sindical es un derecho inalienable de las organizaciones de trabajadores, y que sólo a no-

sotros los trabajadores compete elegir a nuestros dirigentes, no al gobierno ni a las empresas, como lo establecen la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

3. Que se busque vigorizar los esfuerzos por el más pronto retorno a México del compañero Napoleón Gómez Urrutia y su familia, con las garantías legales



► Internet es mucho más que una tecnología. Es un medio de comunicación, de interacción y de organización social. *Manuel Castells (1942-). Sociólogo y profesor universitario español.*

y circunstanciales para su más completa seguridad y libertad, ya que ha quedado demostrado que todas las acusaciones que se le lanzaron son falsas y están desechadas por inconstitucionales en los tribunales y los juzgados.

4. Que se privilegie el diálogo entre los sectores sociales y el gobierno para fortalecer las inversiones productivas en el sector minero del país, siempre sin menoscabo de los derechos de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, y de los ejidatarios que laboran las tierras cercanas a los centros de trabajo, y sólo cuando esas inversiones no perjudiquen ni atenten contra los intereses de las comunidades, ni contra los sistemas ecológicos y el medio ambiente en los lugares en que se realiza la actividad.
5. Que el Gobierno actual se defina y se manifieste sobre la situación de las tres huelgas mineras vigentes, en Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que son movimientos legales y deben gozar del pleno amparo de nuestras leyes, así como que el Gobierno dé los pasos necesarios para la solución del conflicto minero que ya enfrenta más de 7 años de duración, arreglo para el cual nuestro Sindicato ha manifestado antes y ahora la mejor disposición para llegar al mismo,

ya que es un conflicto que nunca jamás debió ocurrir.

6. Hacer un llamado al C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, para que nos dé una audiencia con el fin de exponerle directamente la problemática minera que enfrentamos, en vías de llegar a la terminación del conflicto minero con justicia para los intereses y derechos de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México.
7. Que el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Alfonso Navarrete Prida, dé paso a la reunión solicitada desde hace casi dos meses, para exponerle la problemática minera y para adelantar situaciones en el camino de terminar el conflicto minero y hacer justicia a nuestras demandas, ya que este funcionario ha señalado que en su actuación privilegia siempre el diálogo con los diversos sectores de la actividad productiva.
8. Se acuerda seguir fortaleciendo los lazos de solidaridad y fraternidad con las organizaciones sindicales del mundo, las cuales afilian a 200 millones de trabajadores en todo el planeta.
9. Se acuerda solicitarles fraternalmente a los compañeros de IndustriALL Global Union, así como a los compañeros Steelworkers de Estados Unidos y Ca-

nadá, que promuevan y envíen cartas al Presidente de la República, C. Enrique Peña Nieto, para que proceda a la solución del conflicto minero.

10. Que el Sindicato Minero continúe ampliando su membresía, la sindicalización y afiliación de los trabajadores que lo soliciten, así como seguir promoviendo la libertad de asociación sindical, al fin de favorecer al conjunto de los trabajadores que no gozan de autonomía para crear sus propias organizaciones sindicales o no participan en una agrupación de la naturaleza de la nuestra.
11. Exigir a las empresas que cumplan con las medidas de salud, seguridad industrial e higiene en el trabajo, para que nunca más vuelvan a ocurrir “homicidios industriales” como el de la Mina 8 de Pasta de Conchos y otros más.
12. Que se promulguen leyes en las que se penalice severamente a empresas y empresarios que no establezcan o no cumplan las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, hasta con castigos de cárcel para los directivos y accionistas de las compañías que omitan su obligación legal de proteger la integridad, la buena salud y la vida de los trabajadores. 🍌

México, D. F., a 15 de mayo de 2013

► El genio sólo puede respirar libremente en una atmósfera de libertad.
John Stuart Mill (1806-1873). Filósofo y economista inglés.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

San Francisco del Oro, Chihuahua, a 29 de mayo del 2013.

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos

Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida
Secretario de Trabajo y Previsión Social

Ing. Carlos Slim Helú
Presidente de Grupo Carso

Lic. César Duarte Jáquez
Gobernador del Estado de Chihuahua

A los Trabajadores Mineros, Metalúrgicos
y Siderúrgicos de México

A la Opinión Pública

El pasado 15 de mayo del año en curso, los trabajadores agremiados a la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, nos vimos obligados a estallar el movimiento de huelga en las instalaciones de la empresa Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V., en la que prestamos nuestros servicios como trabajadores sindicalizados y la cual pertenece a Grupo Frisco, propiedad del señor Ing. Carlos Slim Helú, en virtud de la cerrazón de los directivos de la citada empresa a negociar justamente el contrato colectivo de trabajo que tiene celebrado nuestro Sindicato con dicha sociedad mercantil, razones por las cuales acudimos ante ustedes para denunciar los siguientes hechos.

Los trabajadores sindicalizados agremiados en la Sección 20 del sindicato antes mencionado, durante el transcurso del tiempo y sistemáticamente hemos sido objeto de abusos e injusticias por parte de los directivos y personal de confianza de la empresa Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V., la cual se encuentra ubicada en el poblado de San Francisco del Oro, en el Estado de Chihuahua, empresa minera que ha desarrollado sus programas de producción con base en el incremento de la productividad de la mano de obra durante estos últimos años. Actualmente trabajan en la mina alrededor de 850 personas sindicalizadas, entre los cuales se encuentran tanto mujeres como hombres y sus directivos han actuado de una forma prepotente, alevosa y abusiva con las compañeras que se encuentran laborando.

Por otro lado, los directivos de la empresa han acusado injustamente a los trabajadores sindicalizados de que continuamente realizan robo hormiga ya que en estos últimos tiempos, según los directivos, se han perdido materiales o insumos como llantas industriales las cuales han de tener un ancho aproximado de 1.80 metros, una altura de 2.20 metros y un peso entre 350 y 400 kg, así como lanas de acero (placas para ser procesadas en el molino) las cuales miden cerca de 1.7 metros y pesan aproximadamente 650 kilogramos. Honestamente resulta absurdo acusarnos a los trabajadores sindicalizados de que sustraemos dichos materiales, ya que por principio somos gente de trabajo, honesta, y el motor y músculo de la empresa, no ladrones como lo señalan los directivos, independientemente de que en los accesos a la empresa se encuentra personal de seguridad, el cual revisa a todos los trabajadores cuando salen de la misma y obvio, dichos ma-



teriales o insumos que dicen que se pierden, por su tamaño o peso no caben en la bolsa del pantalón o en el morral de ninguno de nosotros, razón por la cual nos parece absolutamente falso y denigrante que señalen que quienes se roban los materiales son trabajadores sindicalizados, ya que el personal de seguridad, que es de confianza, tiene acceso más directo a esos materiales e insumos y es ahí donde puede estar la razón de esas mermas, o en el personal de confianza de mayor nivel.

El día 22 de abril del presente año, una comisión de trabajadores sindicalizados así como funcionarios sindicales de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, nos trasladamos a la Ciudad de México, donde tiene sus oficinas el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato con el fin de reunirnos con nuestros representantes nacionales y la empresa para iniciar las pláticas conciliatorias respecto a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo que tiene celebrado nuestra organización gremial con la empresa Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V., ya que dicho pacto de trabajo tiene vencimiento el día 2 de mayo del año en curso y empieza su nueva vigencia a partir del día 3 del mes y año antes mencionados, así como el derecho al reparto de utilidades. Cuando nos reunimos en la sede sindical con el directivo de la empresa, éste nos mencionó que no traía nada ni en cuanto a la revisión del contrato, ni en reparto de utilidades y que entenderíamos que la sociedad mercantil ha hecho inversiones por lo que no se encontraba en condiciones de otorgar lo solicitado por nosotros. Consideramos los trabajadores que la compañía no debe hacer inversiones a costa de nuestras utilidades que por derecho nos corresponden.

Sin embargo, con el ánimo de llegar a un acuerdo conciliatorio nuestro Sindicato prorrogó el periodo de prehuelga en diversas ocasiones, ya que todos los trabajadores sabemos lo que produce la empresa en la actualidad, así como el costo de los metales que en los últimos años ha estado al alza, además de que la producción ha sido mayor el úl-

timo año que los anteriores, por lo que consideramos que la empresa se encuentra en condiciones económicas de otorgar un aumento superior al que nos ofrece y un mejor reparto de utilidades del que nos dio el año pasado.

Después de todo lo narrado con anterioridad, la representación de la empresa insistió en otorgar un aumento salarial así como contractual muy por debajo de la realidad económica en que se encuentra. Consideramos que la compañía podría otorgar un aumento superior al salario y a las prestaciones del Contrato Colectivo. Ante la postura inamovible de la empresa, intentamos que reconsiderara la situación y el día 10 de mayo del año en curso, la empresa señaló que era lo único que tenía que ofrecer y rompió las pláticas conciliatorias. Señalamos que el sindicato había prorrogado el estallamiento de la huelga hasta las doce horas del día 15 de mayo del año en curso, no obstante que en la audiencia de huelga señalada para el día 13 del mes y año mencionados el sindicato, de buena fe, le solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que le señalara audiencia para el día 14 de los corrientes, con el ánimo de que el lunes 13 la empresa volviera a reanudar las pláticas, lo cual no ocurrió ya que desde el citado día 10 la empresa no ha buscado al sindicato para solucionar el conflicto y ante tal situación, como es costumbre de nuestra organización gremial, el día 14 de los presentes, se sometió a los compañeros sindicalizados la propuesta que hizo la empresa la cual fue totalmente rechazada y no dejó otro camino más que el estallamiento del movimiento de huelga anunciado para el día 15 de mayo del presente año.

Antes tales circunstancias y después de denunciar todos los hechos que han ocurrido así como los abusos que se han dado por parte de los directivos que se encuentran en las instalaciones de la empresa Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V., precisamos lo siguiente:

Manifestamos que somos la sangre y el músculo de la empresa, la cual hacemos productiva como se ha demostrado durante el paso del tiempo y que

nuestra honestidad y honradez ha hecho rentable a la sociedad mercantil a la que prestamos nuestros servicios, por lo que resulta falso e indignante que nos acusen de robo. Reiteramos que quien posiblemente sustrae dichos materiales es el propio personal encargado de administrarlos y no los trabajadores sindicalizados a su servicio.

Y en último lugar queremos manifestar que como trabajadores y sindicato nos encontramos abiertos al diálogo para solucionar el conflicto de huelga que estamos viviendo, el cual por las circunstancias fuimos obligados a estallar dada la arrogancia y la cerrazón de los directivos de la empresa antes señalada, pero estamos de nueva cuenta a la disposición para reanudar las pláticas que solucionen el conflicto, por lo que es falso que seamos intransigentes como nos acusa la empresa a nivel local en el poblado de San Francisco del Oro, en el Estado de Chihuahua.

Cabe mencionar que tenemos conocimiento que los compañeros sindicalizados pertenecientes a la sección 66 del mismo gremio que prestan sus servicios para la empresa Minera María, S.A. de C.V., la cual también es propiedad del Grupo Frisco, perteneciente al señor Carlos Slim Helú, se encuentran en la misma situación ya que los directivos de dicha fuente económica han sido arrogantes y déspotas con los citados compañeros e incluso no quieren y se niegan a otorgar el reparto de utilidades que les corresponde y amenazan con cerrar la fuente de trabajo, lo cual es lamentable ya que ellos en los próximos días se les vence su contrato colectivo de trabajo y ante tal situación la empresa intenta abusar de las circunstancias.

Asimismo en la empresa Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V., en sus unidades San Felipe en Mexicali, estado de Baja California y Real de Asientos Aguascalientes, pertenece al mismo Grupo Frisco, laboran mujeres y hombres sindicalizados, y los directivos de la empresa hostigan a las compañeras ya que las condicionan y les piden que hagan diversos actos sexuales, para que continúen laborando en la fuente de trabajo o para que se les dé el tiempo extra para labo-

rar en la mina, situación que resulta muy indignante ya que tal acoso sexual, y por qué no decir, abuso, lo hacen los directivos de la empresa aprovechándose de la necesidad de las compañeras trabajadoras. Resulta indigno que ellas tengan que someterse a estas inusuales prácticas a cambio de prestar sus servicios en la empresa, situación que es muy denigrante tanto para la mujer víctima de la misma, como para la empresa, ya que ésta debe de ser socialmente responsable, pero sin embargo los actos inmorales que realizan sus directivos solamente laceran a las trabajadoras y ensucian el nombre de la empresa ya que sus directivos han abusado de la posición en que se encuentran y de la necesidad de las compañeras trabajadoras. Es lamentable que una empresa que pertenece a un hombre tan reconocido como lo es el señor Carlos Slim Helú, sus directivos echen a perder la imagen del dueño de la empresa.

Por la situación señalada, solicitamos a Ustedes giren las instrucciones necesarias para solucionar los conflictos que anteriormente han sido descritos, ya que sabemos y confiamos en que el Gobierno Federal pondrá todo de su parte para que se solucionen los conflictos de la manera más justa para ambas partes, dado el compromiso y madurez que han mostrado en estos meses. Así también exhortamos al Ing. Carlos Slim Helú para que haga una revisión de lo que está sucediendo en dichas fuentes de trabajo y tenga conocimiento de las anomalías que cometen sus directivos, con la confianza plena de que esto ayudará a solucionar de manera justa y equilibrada el conflicto de huelga en una de sus empresas y en la otra se podrá evitar el mismo, y así no ensuciaran más la imagen de sus empresas que dicen ser socialmente responsables.

Delegado de Zona en Chihuahua,
René Quintana Quintana

Secretaria General Sección 20 de Chihuahua,
Rosa Icela Rodríguez Herrera

Responsable de la publicación,
J. Gerardo Arteaga Trejo

El Plan Nacional de Desarrollo*

Napoleón Gómez Urrutia

El gobierno difunde actualmente las tareas que realiza para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del periodo 2013-2018. Surgido en los años 70 del siglo pasado, el PND se propuso en un principio regular la actividad económica y social de tal manera que el país pudiese sortear y superar las crisis y problemas que por entonces confrontaba, derivadas del cambio del llamado Modelo de Desarrollo Estabilizador hacia uno distinto, y que atendiera las condiciones cambiantes y peligrosas por las que se atravesaba.

La elaboración del PND ha sido sexenal, correspondiente a cada nuevo gobierno federal y cada vez que se iniciaban los trabajos para su confección se llamaba a las fuerzas importantes de la sociedad para que emitieran su opinión respecto de las características del plan en turno. Con el PND resultante, el gobierno informaba sobre el camino que seguiría en cada renglón que considerara vitalmente importante.

En los dos sexenios del Partido Acción Nacional (PAN), de 2000 a 2012, también se elaboraron los PND respectivos, con la diferencia de que no les dieron la difusión masiva que sí habían tenido estos planes en gobiernos anteriores bajo el dominio del PRI. Debido a su casi nula difusión, no es aventurado decir que el PND casi desapareció para la sociedad.

Los gobiernos del PAN minimizaron la intervención del Estado en la economía y dejaron en

manos de las “fuerzas libres” del mercado las determinaciones a futuro, entrando a una improvisación mayúscula en la tarea de gobernar, pero hoy se ve que eso fue sólo una manera de halagar y someterse a los grandes capitales y empresas privadas, esto es, al “mercado libre”.

Con el proyecto para elaborar el PND 2013-2018 el país no está ante un cambio de modelo económico y social que revierta las bases de la apropiación de la riqueza, de su concentración brutal en pocas manos, ni de una radicalmente más justa distribución. Todo parece indicar que será un esquema de reordenamiento económico y social, que se parece mucho a un intento gatopardista, según el cual “todo debe cambiar para seguir siempre igual” con algunas variantes. Las opiniones de los empresarios sí han sido recogidas para este PND, pero no hay registros de que la misma intensidad haya sido empleada para invitar a los sectores populares ni a la clase trabajadora para que aporten su opinión.

Esto es evidentemente notorio en el caso de los sindicatos, a los cuales se les sigue tratando con el mismo desprecio que en el pasado panista, que abundó, además, en persecuciones políticas contra diversos sectores sindicales. Esto a pesar de lo que dijo el presidente Enrique Peña Nieto el 9 de mayo durante el último Foro de Consulta Ciudadana para la Elaboración del PND, denominado México próspero. “Las grandes políticas económicas deben reflejarse en los bolsillos de los mexicanos y en la calidad de vida de los hogares del país. En ello habremos de trabajar”.

► Donde hay concordia siempre hay victoria.

Publio Siro (85 a.C. – 43 a. C.). Publius o Publilius Syrus. Poeta dramático romano.

Las preguntas son ¿cómo mejorar el bienestar de la población con un modelo que mantiene bajos los salarios y que incluso retroceden en términos reales? ¿Cómo estimular la demanda cuando hay un poder adquisitivo en disminución constante, con su efecto negativo sobre un mercado deprimido? Y todo para favorecer la “competitividad” de las empresas, como si aun necesitaran más apoyo. Es decir, en su diseño un plan basado en un modelo equivocado lleva intrínsecamente sus contradicciones, su freno y su autodestrucción. Por el contrario, Brasil, China, Corea e India, entre otras naciones, siguieron una estrategia totalmente diferente y han logrado revertir esa tendencia marcada hacia la crisis.

El propósito del presidente no puede ser mejor, pero no se capta que el sector sindical haya recibido una invitación tan enfática como sí ha ocurrido con la clase empresarial, para opinar directamente sobre el rumbo económico y social del país en este sexenio. Y en las expresiones de algunos altos funcionarios, tampoco priva tal intención. Tal es el caso del secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, para quien vivimos en el mejor de los mundos posibles. Afirmó el viernes 10 de mayo en otra mesa de análisis sobre el PND: hay “una inobjetable paz laboral en el país”, con el registro de sólo 23 huelgas en la actualidad. Y abundó: “México tiene décadas de paz laboral”; algunos conflictos vienen desde el sexenio del presidente Salinas, los cuales “no involucran a más de mil trabajadores, y eso en palabras llanas y simples se llama paz laboral”. Agregó que “el diálogo y el equilibrio entre los factores de la producción seguirán teniendo la mayor prioridad para la gobernabilidad del país, condición para la atracción

de inversiones”. Traducida a la realidad, esa afirmación significa salarios más bajos, incluso por debajo de los de China hoy, y una mayor explotación para que la concentración del ingreso sea cada vez mayor.

La sugerencia al señor Navarrete Prida es que antes de apasionarse por la atracción de capitales, recuente una y otra vez a los trabajadores que mantienen huelgas y no minimice la importancia de las que dice existentes, o de los conflictos en los que fueron simplemente despedidos decenas de miles de trabajadores o sus sindicatos agredidos y políticamente perseguidos, como los electricistas, los pilotos aviadores, los de la industria automotriz, los maestros, los campesinos y de manera muy marcada el Sindicato Minero, a pesar de que es el tercer sector más importante de la economía de México, y de la entrada de divisas al país.

Tal parece que al actual titular de la Secretaría del Trabajo le ha prendido el virus del antisindicalismo, propio de los anteriores gobiernos panistas, por su misma negativa al diálogo, pero que Enrique Peña Nieto no tiene por qué ni para qué tomar como herencia. Y la sugerencia se extiende a que en todos los casos de conflicto real con trabajadores, el funcionario honre su afirmación de que hay diálogo y equilibrio entre los factores de la producción, pues hasta ahora no se ha visto que haya tal diálogo ni tal equilibrio, eso sí, muchos privilegios.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
16 de mayo de 2013

► Si no plantamos el árbol de la sabiduría cuando jóvenes, no podrá prestarnos su sombra en la vejez. *Conde de Chesterfield (1694-1773). Philip Dormer Stanhope. Político y escritor inglés.*

Obama y la Reforma Laboral de México

POR RICHARD TRUMKA, BOB KING, LEO GERARD Y LARRY COHEN*

Mientras el Presidente Obama se prepara para viajar a México (16 y 17 de abril) para una reunión con el Presidente Enrique Peña Nieto, el crecimiento económico, la inmigración y las políticas de seguridad encabezan la agenda. Sin embargo, un tema no mencionado -el deplorable record de derechos laborales en México- tiene importantes consecuencias para estos tres ámbitos de política pública.

De 2006 a 2012, el gobierno de Felipe Calderón montó un asalto a gran escala contra los sindicatos democráticos en México, combinando todos los mecanismos de control laboral construidos durante los 70 años de gobierno del partido único con los ataques militares a gran escala contra los trabajadores en huelga. A pesar de que la remuneración de los trabajadores mexicanos en relación a los trabajadores norteamericanos en la manufactura fue más baja en 2010 que en 1975, Calderón estaba decidido a reducir los salarios todavía más para atraer la inversión extranjera.

Todavía no está claro si Peña Nieto intenta continuar las políticas represivas de Calderón, o si finalmente respetará los derechos de los traba-



Presidente Barack Obama.

jadores mexicanos. El mensaje que Obama envíe podría hacer una diferencia crucial.

RECONOCIMIENTO A LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES EN MÉXICO

El gobierno de Calderón desplegó miles de tropas a romper huelgas del Sindicato Nacional de Mineros ("Los Mineros"), y cuatro miembros sindicales fueron asesinados en estas disputas entre 2006 y 2011. El gobierno continúa persiguiendo con cargos criminales infundados al líder del sindicato, Napoleón Gómez, incluso después de que estos cargos fueron desechados por cinco tribunales de apelación federales.

En febrero otro tribunal ordenó al Procurador General de Peña

Nieto que notifique a la INTERPOL que los cargos han sido desechados; y en marzo la INTERPOL informó a Gómez Urrutia que su ficha roja había sido eliminada debido a que "la información registrada relativa a él levantó serias dudas sobre el cumplimiento de las normas de INTERPOL" mismas que prohíben a los gobiernos usar a la INTERPOL para perseguir a sus oponentes políticos.

Gómez recibió el prestigioso premio de derechos humanos -*Meany Kirkland* de la AFL-CIO en 2011- pero le fue negada la visa para viajar a Washington desde su exilio en Canadá sobre la base de que su visita tendría "consecuencias potencialmente serias en la política exterior para los Estados Unidos de Norteamérica."

► El optimismo es la fe que conduce al éxito. Nada puede hacerse sin esperanza y confianza.
Helen Keller (1880-1968). Escritora y conferenciante estadounidense.

El gobierno mexicano despidió sumariamente a 44,000 miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas en octubre de 2009, sin el debido proceso o negociaciones con el sindicato. Más de 16,000 trabajadores han presentado demandas de reinstalación, pero el gobierno ha bloqueado todos los intentos por llegar a una solución. En respuesta a una queja bajo el acuerdo paralelo del TLCAN, tanto los Departamentos de Trabajo de EEUU y Canadá están investigando este caso.

DEBEN DE PONER FIN A LOS CONTRATOS DE PROTECCIÓN

El gobierno mexicano está promoviendo y facilitando cada vez más los “contratos de protección” dominados por el patrón, que niegan a los trabajadores el derecho a elegir democráticamente a sus representantes sindicales. Bajo este sistema, los trabajadores no pueden ver su contrato sindical y a menudo ni siquiera saben que tienen un sindicato.

En PKC, una compañía finlandesa en la frontera EEUU-México que produce partes para la industria automotriz de EEUU, un funcionario de la compañía recientemente fue grabado in flagranti diciendo a los trabajadores que un sindicato de la empresa había sido instalado “para su propia protección.” PKC ahora ha despedido a 11 líderes del sindicato de los trabajadores mineros que estaban buscando desplazar al sindicato dominado por la empresa.

Los esfuerzos de 10,000 trabajadores de call centers en Atento para que eligiesen libremente a sus representantes sindicales fueron violentamente reprimidos por la empresa y por el sindicato dominado por la empresa, que han trabajado juntos para constreñir los salarios a través de un contrato de protección. En tres distintas ocasiones, la Junta Laboral en el Distrito Federal se ha coludido con el sindicato de la empresa para bloquear elecciones libres.

Prácticas similares de otros patrones se han documentado en México, incluyendo en la empresa automotriz japonesa Honda y en Excellon, una compañía minera canadiense.

PRÁCTICAS DE DERECHOS LABORALES EN MÉXICO VIOLAN EL DERECHO INTERNACIONAL

En marzo de 2011, el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hizo un llamado al gobierno de México para que se reuniera con sindicatos independientes para discutir las prácticas de los contratos de protección, pero el gobierno se ha negado. En su lugar, se aprobaron reformas a la ley laboral en noviembre de 2012 que han debilitado las protecciones a los trabajadores mientras que no hacen nada por garantizar el derecho de los trabajadores a elegir democráticamente a sus representantes.

Estas acciones violan los Convenios de la OIT y el acuerdo laboral

paralelo del TLCAN, lo que demuestra un claro desprecio por el debido proceso y por el cumplimiento de la ley, lo que socava los esfuerzos por promover reformas legales en México. Más aún, la destrucción de sindicatos democráticos amenaza la seguridad económica de los trabajadores mexicanos y sus familias, alimenta el ciclo de la pobreza y la violencia, y obliga a los trabajadores a buscar oportunidades económicas y seguridad a través de la migración a los EEUU.

Mientras México entra a negociaciones para la Asociación Trans-Pacífico e intenta unirse a la propuesta Asociación para el Comercio e Inversión Trans-Atlántica con la Unión Europea, el rápido deterioro de los derechos laborales plantea serias preocupaciones relativas a la competencia desleal. Nosotros esperamos que la discusión entre Obama y Peña Nieto resulte en una salida de este destructivo camino.

**Richard Trumka, Presidente, AFL-CIO; Bob King, Presidente, United Auto Workers (UAW); Leo W. Gerard, Presidente, United Steelworkers(USW); Larry Cohen, Presidente, Communications Workers of America (CWA). La AFL-CIO representa más de 12 millones de trabajadores de sindicatos afiliados en los EEUU, el número total de miembros representados por USW, UAW y CWA es de dos millones aproximadamente.*

► La virtud de un hombre no debe medirse por sus esfuerzos, sino por sus obras cotidianas. *Blaise Pascal (1623-1662). Científico, filósofo y escritor francés.*

José Ángel Hernández Puente, Tesorero del Sindicato Minero

Frisco oculta ganancias para evadir impuestos y escamotear salarios y utilidades a los mineros

- TAN SÓLO EN 2011 TUVO UNA UTILIDAD NETA DE \$570.5 MILLONES; EN 2012 ALCANZÓ LOS \$883.9 MILLONES, Y EN 2013 YA LLEGA A LOS \$734. 207
- NUESTRO SINDICATO HA PERSEGUIDO INVARIABLEMENTE LA EQUIDAD ENTRE PATRONES Y OBREROS; “JAMÁS HEMOS SIDO AGRESORES Y NUCA LO SEREMOS”

El compañero José Ángel Hernández Puente, Secretario Tesorero del Sindicato Nacional de Mineros, declaró en torno a los problemas suscitados con tres empresa de Minera Frisco, SAB de CV: “Una revisión rápida de las ventas y utilidades de esta empresa, da por resultado que su alegada caída de utilidades sólo es un ocultamiento de las ganancias que obtiene, con lo cual pretenden conseguir dos objetivos:

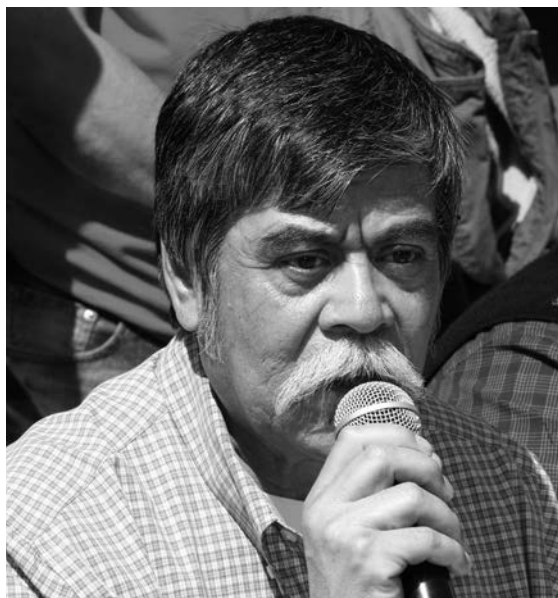
El primero, evadir impuestos a Hacienda, y el segundo, justificar los bajos ingresos que debe pagar a sus trabajadores, lo cual se ejemplifica con la negativa de la empresa a pagar este año el 10% de las utilidades del capital a sus trabajadores.

Los datos de que disponemos en el Sindicato Nacional de Mineros, agregó Hernández Puente, son concluyentes:

La empresa Minera Frisco, SAB de CV, en los años 2011 y 2012 y en el primer trimestre de 2013 no tuvo ninguna pérdida global, sino aumento de utilidades.

La baja de los precios de los metales que esta empresa procesa o produce (barras doré, u oro-plata; concentrados de cobre; plomo-plata; zinc y cátodo de cobre) no fue significativa en el conjunto pues llegó a ser un poco mayor que el 10%, excepto en el oro, que aumentó en 6%.

Pero en general, añadió Hernández Puente, los precios de los productos que desarrolla Frisco se mantuvieron en niveles muy aceptables, al grado que las utilidades netas de la



José Ángel Hernández Puente.

empresa en esos dos años y el primer trimestre de 2013 se mantuvieron en números negros de ganancia.

Así, precisó el Secretario Tesorero, en 2012, sus ventas fueron 5.6% mayores que en 2011, de 9 mil 025 millones de pesos, o sea, 480 mi-

► El hombre superior piensa siempre en la virtud; el hombre vulgar piensa en la comodidad.
Confucio (551 a.C. - 478 a.C.). Filósofo chino.

llones más de pesos en 2012 que en 2011.

Y agregó: La utilidad neta en 2012 fue de 883.9 millones de pesos, mayor que en 2011 que fue de 570.5 millones de pesos.

Sólo en el primer trimestre de 2013 la utilidad neta de Minera Frisco fue de 734.207 millones de pesos, cifra que está muy cercana a la utilidad neta de 2012, y que es excepcional por tratarse de la comparación entre un año y un trimestre.

FRICO NO PIERDE, SÓLO GANA Y GANA

Minera Frisco en conjunto no puede hablar de pérdidas entre 2011 y 2013, sino de aumento de ventas y también de utilidades muy sensibles, lo cual le permite afrontar los compromisos firmados con sus trabajadores. O sea, de que hay dinero, hay dinero, señaló José Ángel Hernández Puente.

Lo que nuestro Sindicato persigue y ha perseguido invariablemente, es la equidad entre los intereses de la parte patronal y la parte obrera. No somos un sindicato agresor, nunca lo hemos sido, ni lo seremos. Esta imagen la han estado pretendiendo difundir los empresarios voraces que quisieran tener a organizaciones gremiales por completo sometidas a sus intereses.

Este es el caso, continuó, de la utilización de sujetos descalificados

moral y políticamente como Carlos Pavón, que operan servilmente a favor de las empresas y que ni siquiera les saben cumplir a sus manejadores que les pagan los dineros de Judas, ya que se enfrentan a una clase minera muy consciente de su dignidad, que no permite que se le manipule, como ocurre con los compañeros de la mina El Coronel, quienes indignados por la traición de los “charros” de “la marrana” Pavón, están en proceso de integrarse orgánicamente al Sindicato Nacional de Mineros, concluyó Hernández Puente.

Minera Frisco, según sus reportes a la Bolsa de Valores de México, es una empresa con una amplia trayectoria, dedicada a la exploración y explotación de lotes mineros, para la producción y comercialización de barras de doré (oro y plata), así como concentrados de cobre, plomo-plata, zinc y cobre en forma de cátodo.

Actualmente cuenta con 8 (ocho) unidades mineras en México: El Coronel, San Felipe, María, San Francisco del Oro, Tayahua, Asientos, Porvenir y la recientemente adquirida Ocampo. 📍



► Obedeced más a los que enseñan que a los que mandan.

San Agustín (354-430). Agustín de Hipona. Obispo, filósofo y Padre de la Iglesia Latina.

Escandalosa pretensión de patrones para no pagar nuevo impuesto

La cuarta parte del territorio nacional en manos de empresas mineras rapaces

- NO ES POSIBLE QUE MÉXICO SUBSIDIE A ESTOS EMPRESARIOS ABUSIVOS, PUES SON ELLOS LOS QUE DISFRUTAN LAS GANANCIAS DE LOS MINERALES EXTRAÍDOS, DEPREDAN LA ECOLOGÍA, DEJAN SIN AGUA A LAS POBLACIONES, DESPOJAN A LOS HABITANTES DE TODA POSIBILIDAD DE DESARROLLO EN SUS COMUNIDADES Y MANTIENEN OPROBIOSOS NIVELES DE MISERIA Y NECESIDAD
- CON TODO ELLO, SE ENFILAN A BOICOTEAR EL PACTO POR MÉXICO DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO EN EL ASPECTO MINERO Y DEL DESARROLLO NACIONAL

Los empresarios mineros se preparan para evadir los cambios a la Ley Minera aprobados en la Cámara de Diputados el jueves 25 de abril. Como esos cambios señalan que serán gravadas el 5 por ciento de las utilidades de las compañías del ramo, estas están en un movimiento para declararse exentos de utilidades en el año 2013, y que según esto, por ello no tendrán capacidad para cumplir los cambios a la Ley Minera, dado que, alegan en algunos corrillos de la Cámara Minera de México, CAMIMEX, el año pasado se desplomaron los precios internacionales de los metales, lo cual es inexacto.

Cierto que la tendencia registrada al inicio de este 2013 fue a la



... y todo sea por el oro.

► La única cosa que respeta el poder es el poder.

Malcolm X (1925-1965). El-Hajj Malik El-Shabazz. Activista político estadounidense.

baja en cuanto a metales y minerales, pero nunca sus precios se abatieron hasta niveles ínfimos, sino que han mantenido la altura que habían alcanzado en los 10 años anteriores, por lo cual es una postura falsa de algunas empresas el que van a declararse sin utilidades en 2013.

Esta conducta se está manifestando sobre todo en la Cámara Minera de México, en la cual dominan los empresarios más reaccionarios del sector minero, Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, de Grupo México, y Alberto Bailleres González, de Grupo Peñoles.

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto debe estar preparado para afrontar esta situación, que simplemente echaría por la borda su primer paso en materia de reforma minera y sus propósitos dentro del Pacto por México.

Como se sabe, la Cámara de Diputados aprobó en su sesión plenaria del jueves 25 de abril, diversas modificaciones fiscales que en teoría implican crear una nueva y más alta contribución económica de las empresas mineras, tanto nacionales como extranjeras, que de atenerse a los postulados de la iniciativa legislativa aprobada, darían por resultado una mayor aportación de esas compañías a la federación así como a los estados y municipios donde se realiza la explotación de los recursos minerales, lo cual ocurre en conce-



siones que abarcan más del 26% del territorio nacional.

EL PAN CONTRA EL BIENESTAR SOCIAL

Por 359 votos a favor, 77 en contra y 19 abstenciones, los diputados aprobaron la iniciativa presentada por dos legisladores del PRI el 12 de marzo pasado, en la cual se plantean modificaciones a la Ley Minera y de Coordinación Fiscal, que autorizan al gobierno federal a cobrar un derecho especial de minería de 5 por ciento sobre las utilidades netas de las empresas mineras. Los 77 votos en contra fueron de los diputados del Partido Acción Nacional, que siempre se han significado por ir en contra de las necesidades primordiales de las clases populares del país y aunque argumentaron cuestiones de procedimiento, es evidente que se pusieron en la



► Todo el mundo recibe tanta información durante todo el día que pierde su sentido común.
Gertrude Stein (1874-1946). Escritora y poetisa estadounidense.

defensa extrema de las exorbitantes utilidades de las empresas mineras.

De acuerdo con ese proyecto aprobado de cambios, el 5 por ciento de la utilidad neta que obtengan las empresas mineras, se dividirá en 30 por ciento para la Federación, en tanto que el 70 por ciento restante de esa recaudación se destinará a estados y municipios en los que se desarrolla la explotación y la obtención de sustancias minerales. Hay actividad minera diversa en 24 estados de la República, destacando por sus volúmenes Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí y Durango.

Esta aprobación deberá pasar al Senado de la República para su modificación o ratificación. Hasta el pasado martes 30 de abril, límite de tiempo que impone la agenda del Poder Legislativo, no fueron reali-

zados todos los trámites legislativos conducentes a su desahogo total.

CAOS Y DESORDEN DESDE EL GOBIERNO SALINISTA

Para los analistas del Sindicato Nacional de Mineros, se trata de un mínimo adelanto respecto de la situación de caos y desorden que por obra del gobierno de Carlos Salinas de Gortari prevaleció en la privatización del sector minero y siderúrgico, y que sólo ha beneficiado a las empresas del ramo y no ha reportado casi nada al Estado ni a los trabajadores mineros ni a las poblaciones en las que se realiza la actividad extractiva o industrial.

Las cuantiosas utilidades que esas compañías obtienen por la explotación de las riquezas del subsuelo del país, que son propiedad de los mexicanos, sólo en 2011, sin contar los años previos, ascendieron a 20 mil 148 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Economía, que mide el tamaño de la inversión minera en México tanto de nacionales como de extranjeros.

DESPOJO VIL DE MINERAS AL PAÍS

Las cifras de esta desmesurada situación son conocidas, agregaron los analistas sindicales, dado que las empresas del ramo minero no pagan ningún derecho por la producción de minerales, incluido el oro, y se les cobra sólo por la ex-



Una burla a los mexicanos los 5 á 11 pesos que pagan las mineras por cada hectárea de la que obtienen millones de dólares en utilidades... y aún se quejan.

► Una colección de pensamientos debe ser una farmacia donde se encuentra remedio a todos los males. *Voltaire (1694-1778) Filósofo y escritor francés.*

tensión de los terrenos que explotan, lo cual ha sido considerado por diversos analistas como un despojo vil contra la nación. En general, las empresas pagan de 5 a 11 pesos por hectárea concesionada, que son precios ridículos, si se piensa que más de la cuarta parte del territorio nacional les está concesionada por el Estado, o sea, más de 50 millones de hectáreas, lo cual da unos resultados terriblemente bajos respecto de lo que en otros países pagan las compañías mineras por este concepto.

De aprobarse por el Senado, ahora se les impondrán contribuciones sobre las cuantiosas utilidades obtenidas en la producción, o regalías, que a pesar de su limitación ya significan un avance respecto de la anterior situación, en la que a México desde el sexenio de Salinas de Gortari se le ha pagado ínfimas cantidades en comparación con otros países, que en Australia fueron hasta del 10%; en Chile hasta el 5%; en Rusia hasta el 8%; en Estados Unidos hasta el 12% y en Canadá hasta el 17.5%.

Habrán de hacerse avances de mayor consideración en el futuro, para ajustar a las empresas mineras a los intereses reales del país. No es posible que México siga subsidiando a los empresarios mineros de la forma abusiva en que estos lo han hecho hasta hoy, quedándose ellos para su beneficio con las ganancias de los minerales extraídos, depredando la ecología, de-

jando sin agua a las poblaciones, despojando a los habitantes de toda posibilidad de desarrollo en sus comunidades, manteniendo oprobiosos niveles de miseria y necesidad. Y todavía actúan con insensibilidad y arrogancia contra los derechos laborales y humanos.

Los analistas añadieron finalmente que estas modificaciones a la Ley Minera vigente no incluyen el debido y obligado respeto a la integridad, la seguridad y la salud de los trabajadores del ramo. Si se quiere que haya un verdadero cambio en la industria minera, tales modificaciones no pueden dejar de contener, entre otras cosas, la penalización de la negligencia criminal de los empresarios que con su insensibilidad y desprecio a los trabajadores provocan tragedias como la de Pasta de Conchos en 2006, y muchas más que antes y después ocurrieron.

Desde ese tiempo el Sindicato Minero ha venido planteando que se promulgue una ley que sancione penalmente, hasta con cárcel, a los empresarios que cometen “homicidio industrial” como el mencionado. Es imprescindible que se retome la propuesta legislativa para que se castigue ejemplarmente a los dirigentes de compañías que cometen este delito “de comisión por omisión”, según también se le denomina. No es posible que se siga jugando irresponsable e inhumanamente con la seguridad y la vida de nuestros trabajadores. 🐼



► Quien no quiere pensar es un fanático; quien no puede pensar, es un idiota; quien no osa pensar es un cobarde. *Sir Francis Bacon (1561-1626) Filósofo y estadista británico.*

Fallece Marcello Malentacchi

- DIRIGIÓ CON SABIDURÍA DURANTE 20 AÑOS A LA FITIM, FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS METALÚRGICAS
- LOS MINEROS MEXICANOS SIEMPRE LO RECORDAREMOS POR SU INMENSA Y ACTIVA SOLIDARIDAD HACIA NUESTRA LUCHA

El viernes 24 de mayo de 2013 falleció en Toscana, Italia, a la edad de 66 años, el compañero Marcello Malentacchi, quien durante 20 años, de 1989 a 2009, fuera Secretario General de la FITIM, Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas. Siempre estuvo presente y actuante en las luchas que los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos hemos desarrollado en México y en todo el mundo.

Nacido en Grosseto, Italia, en 1947, desde la adolescencia se mudó a Suecia, donde desarrolló su importante carrera sindical, desde la base trabajadora. Fueron 40 años los que consagró a su lucha sindical.

Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México somos beneficiarios de la solidaridad que Marcello Malentacchi nos brindó desde el inicio

del conflicto minero en 2006. Estuvo siempre en las primeras filas de quienes en el mundo alzaron su voz y su protesta contra la persecución política hacia los sindicalistas y a nuestro máximo dirigente nacional, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, por parte de empresarios insensibles y arrogantes confabulados en corrupción con los gobiernos conservadores de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Los Mineros de México expresamos nuestro pésame más profundo a su esposa Josephine y a sus familiares, así como a todos los dirigentes de IndustriALL Global Union, organización que nació de la FITIM en 2009, entre otras cosas por el desprendimiento generoso del líder desaparecido.

Nunca olvidaremos al compañero Malentacchi en nuestras luchas ni en nuestros afanes por la dignidad y la defensa de nuestros



Marcello Malentacchi

derechos de los trabajadores metalúrgicos de México y del mundo.

En homenaje al compañero Malentacchi, reproducimos a continuación la sentida comunicación que el compañero Jyrki Raina, Secretario General de IndustriALL Global Unión, con fecha de 26 de mayo dirigió a todas las organizaciones adheridas a este gran Sindicato Global, que agrupa a 50 millones de trabajadores en los 5 continentes:

► Las palabras nunca alcanzan cuando lo que hay que decir desborda el alma.
Julio Cortázar (1914-1984). Escritor argentino.

Al Comité Ejecutivo y a todos los sindicatos afiliados de IndustriALL Global Union

Estimadas y Estimados Colegas:

Es con profunda tristeza que comparto con ustedes la asoladora noticia que Marcello Malentacchi, Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) desde 1989 al 2009, falleció ayer viernes mientras estaba andando en bicicleta en la Toscana, Italia. No tenemos todavía información sobre las causas del fallecimiento. Marcello tenía sólo 66 años.

Marcello nació en el año 1947 en Grosseto, Italia. A la edad de 17 años se mudó a Suecia y comenzó a trabajar en la planta de ensamblaje de autos de Volvo Torslanda en Gotemburgo en 1965. Al poco tiempo de su llegada, Marcello comenzó a participar activamente en el movimiento sindical. En 1974, Svenska Metall contrató a Marcello como oficial de seguridad y salud en el trabajo. En 1981, Marcello comenzó a trabajar en la FITIM en el área de seguridad y salud en el trabajo. Marcello fue elegido Secretario General de la FITIM en 1989 y continuó en ese cargo hasta su retiro en el Congreso de Gotemburgo en el 2009.

Marcello fue un gran sindicalista con una enorme dedicación, determinación y combatividad al servicio de las trabajadoras y trabajadores metalúrgicos, tanto a nivel local, nacional como mundial durante más de 40 años. Marcello luchó en pos de la solidaridad y la justicia social durante décadas en medio de grandes cambios en la política y la economía a nivel mundial. Jamás olvidó sus orígenes; es más, siempre reivindicó sus raíces obreras.

Siempre recordaremos a Marcello como un compañero cálido, maravilloso y empático. A nivel personal, siempre he apreciado todo el apoyo que me dio después de mi elección como su sucesor en la FITIM en el 2009. Voy a extrañar su risa, humor y las increíbles historias que contaba sobre sus experiencias alrededor del mundo. Había estado con él sólo hace una semana y habíamos planeado un tour en bicicleta juntos.

Nuestro más sentido pésame a Josephine, la mujer de Marcello, y toda su familia en este momento de gran dolor. El funeral tendrá lugar en la localidad de Messery, Francia, que se encuentra cerca de Ginebra, en una fecha aún a confirmar.

Con una gran tristeza,
Jyrki Raina

► Un hermano puede no ser un amigo, pero un amigo será siempre un hermano.
Demetrio de Falero (350 AC-280 AC) Orador, filósofo y gobernante ateniense.

Sección 66 de Sonora

Por violaciones al Contrato Colectivo estalla huelga en la Mina María de Grupo Carso

- TRABAJADORES DE LA SECCIÓN 66 DEL SINDICATO MINERO, POR UNANIMIDAD, ASÍ LO DETERMINARON ANTE LA JFCA 10

El medio millar de trabajadores de la Mina María, de Sonora, agrupados en la Sección 66 del Sindicato Nacional de Mineros, decidieron el pasado sábado 1 de junio, iniciar la huelga en demanda de cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo por parte de la empresa del Grupo Frisco, que pertenece al Grupo Carso, cuyo presidente es Carlos Slim Helú.

Así lo votaron en asamblea general los trabajadores, después de recibir la información por parte de sus dirigentes de que la empresa no había dado muestra, en dos semanas, de ninguna disposición para el arreglo de las diferencias surgidas por parte de la compañía de la Mina María, tal como lo expresó el Sindicato en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 10.

La Mina María, está situada en las cercanías de la población de Cananea, Sonora, y produce cobre, molibdeno y otros metales.

El Sindicato Nacional de Mineros exhorta y exige al secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, que tome cartas en el asunto e intervenga personalmente para que se obligue a Frisco cumplir las condiciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, y a que afronte las negociaciones con respeto y justicia a los trabajadores, a sus intereses, así como a los del Sindicato Nacional de Mineros. 📢

Sección 20 de Chihuahua

Por mayoría, deciden continuar la huelga en San Francisco del Oro

- LA EMPRESA FRISCO SE NIEGA A OFRECER JUSTO AUMENTO SALARIAL

El pasado jueves 30 de mayo de 2013, como estaba acordado, se llevó a cabo el recuento sobre la huelga en curso en la Sección 20 del Sindicato Nacional de Mineros, ubicada en San Francisco del Oro, Chihuahua, y el resultado fue el siguiente:

De un padrón de 847 miembros de la Sección 20, votaron 793 y 54 votos fueron en blanco por encontrarse ausentes de su área de trabajo.

Así, 635 trabajadores se manifestaron por mantener la huelga. Fue un claro triunfo de los trabajadores y del Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia.

El Sindicato Nacional de Mineros, encabezado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia como Presidente y Secretario General, reitera su disposición a seguir negociando con la empresa Frisco, perteneciente al Grupo Carso de Carlos Slim Helú.

Es necesario, para ello, que los directivos de la empresa asuman la misma disposición que el Sindicato a negociar la solución del conflicto, y que calculen que las ganancias obtenidas por esta compañía minera han sido tan abultadas en los últimos años, como para permitirle superar los criterios que mantuvo la empresa antes del recuento, actitud de cerrazón que llevó a los trabajadores a estallar esta huelga, que tiene carácter legal, lo mismo que el recuento del jueves 30, que fue promovido por la Secretaría del Trabajo de Coahuila y cuyos resultados son también legales. 📢

VIENE DE LA PÁGINA 32

FRISCO Y LA MARRANA LLEVARON GOLPEADORES

Los trabajadores hicieron notar el grado de cobardía de “porros” y esquiroles de “la marrana” Pavón y de la CROC, que se dijeron agredidos por los mineros de El Coronel, lo cual es absolutamente imposible, pues cómo pueden ser agredidos quienes acudieron desde afuera en autobuses fletados, pagados y armados por Guillermo Jaso, y al mismo tiempo estos sujetos de marras se dijeron “protectores de la mina”.

Ante todos estos sucesos, los trabajadores de El Coronel están en la lucha y este acto arbitrario de prepotencia empresarial los ha unificado mucho más que como estaban anteriormente, por lo que decidieron cerrar todos los accesos a la mina y cortar el agua, así como prohibir la entrada y salida de los vigilantes.

FAMILIAS Y POBLADORES SE UNEN AL APOYO MINERO

“Todo está tapado”, dijo uno de los dirigentes mineros. “Tenemos el apoyo de nuestras familias y de los habitantes de las poblaciones de Ojo Caliente y de Luis Moya, municipios de donde somos los trabajadores y que nos hemos congregado en número de más de mil personas ante la mina”.

Por su parte, Arnulfo Aguirre Vázquez, Delegado Especial del Sindicato Nacional de Mineros en Zacatecas, dijo que ante el despido absolutamente ilegal de los 740 trabajadores anunciado por la empresa, las familias de los afectados decidieron sumarse al paro que mantienen des-

de el 28 de mayo, y radicalizar las medidas de presión contra el consorcio. “Desde este domingo -agregó- todo mundo está apoyando y si la empresa no accede a nuestras demandas, vamos a ver qué hacen”.

REPUDIO GENERAL AL ESQUIROL “LA MARRANA”

Los trabajadores reiteraron que repudian su pertenencia, que en años pasados les fue impuesta, al llamado Frente Minero que se mueve a instigaciones del “charro” y traidor al Sindicato Nacional de Mineros, que responde al nombre de Carlos *la marrana* Pavón, con el cual se han sumado grupos de la CROC local.

A estos sujetos “charros”, los trabajadores los responsabilizan de que la empresa les pretenda pagar el mermado reparto de utilidades que anunció, al cual se prestaron a favor de Minera Frisco.

Mantienen firme su intención de afiliarse al Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia. “Este es nuestro derecho y no renunciaremos a él, ni la empresa ni las autoridades podrán imponernos una solución distinta”, dijeron.

“CONTRA ESQUIROLES ESTAMOS PREPARADOS”

Los trabajadores señalaron que están preparados para recibir a los esquiroles si la empresa decide enviarlos de nuevo a tratar de romper la huelga minera. Y advirtieron: “Si vemos algún esquírol merodeando cerca de El Coronel ya sabremos sus intenciones y vamos a actuar. De que lloren en su casa a que llo-

ren en la nuestra, pues llorarán en la de ellos”, afirmaron.

RESPECTO A TRABAJADORES Y A LA LEY: SINDICATO

El Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia se manifiesta tajante y absolutamente contra la agresión que Minera Frisco ha perpetrado contra los trabajadores y exige de manera categórica que el actual titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto tome directamente el asunto en sus manos y cumpla sus manifestaciones en el sentido de que él respeta la libre decisión y la voluntad de los trabajadores tanto para organizarse sindicalmente, como para moverse ante las empresas con las que sostienen relaciones laborales.

Por lo pronto, el Sindicato Nacional de Mineros responsabiliza a Minera Frisco por los hechos de sangre que puedan ocurrir y llama a la sociedad zacatecana y a los gobiernos de Zacatecas y federal a intervenir para resolver este problema, sin dejarse arrastrar por las posiciones arbitrarias y parciales de la empresa y de algunos funcionarios locales en contra de los trabajadores en lucha por sus derechos. 📢



Carlos Slim.

Empresa provoca con “porros”; obreros y sus familias alertas

Despido arbitrario de 740 trabajadores de la mina El Coronel; Frisco en el DF lo niega

- LOS PARISTAS RECHAZAN EL DEVALUADO REPARTO DE UTILIDADES QUE LA EMPRESA LES QUIERE IMPONER Y REAFIRMAN SU DECISIÓN DE AFILIARSE AL SINDICATO NACIONAL DE MINEROS QUE DIRIGE NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
- FRISCO, EL GOBIERNO DE ZACATECAS, LA CROC Y LA MARRANA PAVÓN, RESPONSABLES DE HECHOS DE VIOLENCIA Y DE SANGRE QUE PUEDAN OCURIR

La empresa Minera Frisco, de Grupo Carso cuyo presidente es Carlos Slim Helú, consumó a la medianoche del sábado anterior una barbarie laboral, un atentado alevoso a los derechos fundamentales de los trabajadores de la mina El Coronel, de Zacatecas, al despedir a 740 mineros que se oponen al magro reparto de utilidades, menor en 50% del que les dio en 2012, así como “su castigo por la decisión de incorporarse -actualmente en curso- al Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia.

El gerente de Recursos Humanos de Frisco, ingeniero Ernesto Chávez, les anunció en ese centro de trabajo a los mineros en paro, que la empresa había decidido despedirlos.

Posteriormente al hecho, en la ciudad de México, la Minera Frisco señaló que “no había tal despido”. Sin embargo no pudo explicar por qué los representantes de la compañía el fin de semana pasado, en



Obreros de la mina El Coronel exigen su adhesión al Sindicato Minero.

el propio centro de trabajo, hicieron tal anuncio a los trabajadores, por boca del mencionado Ernesto Chávez, ante diversos medios de comunicación locales.

Al propio Chávez los trabajadores le habían dicho ese fin de semana que para cualquier movimiento de la situación, primero debía la empresa cumplir 3 puntos: (1) Garantías a los trabajadores de que se iba a cumplir con el reparto de utilidades planteado por ellos; (2) Respeto a su derecho para integrarse al Sindicato Nacional de Mineros, para lo cual ya nombraron a un comité ejecutivo local y desconocieron al

de “la marrana” Pavón y “porros” de la CROC; (3) No represalias para ningún trabajador. Todos esos puntos fueron rechazados por los representantes de Frisco.

Furtivamente, como suelen cometer sus fechorías los que delinquen, Minera Frisco despidió a los 740 trabajadores, en gran parte movida por la conducta agresiva y provocadora que ha seguido el gerente Guillermo Jaso, a quien los trabajadores descalifican como interlocutor en este conflicto, y que fue quien estaba repartiendo dinero a los esquiroles para que atacaran a los mineros auténticos.